

#### FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 45 DE OCTUBRE DE 4880. Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'1 manana, 2'25 y 4 tarde

De Manacor para Palma y La Puebla: 3'55, 7'53 m. y 5'45 tarde. De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t. De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde

PRECIO DE SUSCRICION

## 1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

#### VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.— Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon per Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.— 42 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

Los comunicados à PRECIOS CONVENCIONALES.

# CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 24 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA Abierta á la una y cuarto se leyó y aprobó el acta de la

El señor BOSCH Y FUSTIGÚERAS presenta exposicio-

nes de ayuntamientos del distrito que representa, pidiendo próroga del plazo concedido para la construccion de las ob as de canalizaciones del Ebro. El señor CANALEJAS: El primer punto que he de tra-

tar es el que se refiere al color politico que se ha dado á todos los asuntos militares desde la restauración hasta la fecha. No me mueve el espíritu de partido à censurar estos actos, porque son hijos del convencimiento que abrigo, porque la historia contemporánea lo demuestra, de que el ejército ha llegado en esta última época á imponerse, solo á la majestad

del trono, sino tambiem à la que considero más alta, à la majestad del Parlamento. En este sentido, y con el objeto de que la frase de Ben-jamin Constant de que «un ejército de ciudadanos es una gran desventura» no se cumpla, es necesario que el ejército

se atempere única y exclusivamente a su mision. En vez de reformar los antiguos códigos, respondiendo al espiritu de la tranquila restauracion, ha mutilado los dere-

chos del individuo. Un escrit r del siglo XVII ya aconsejó el consorcio en-

tre la sociedad civil y la militar. La prensa militar está llamada á ejercer gran influencia en nuestro ejércit.

El ministro de la Guerra no ha favorecido todo lo que debiera este valeroso elemento, como se demuestra en una carta-circular dirigida a los jefes de los distritos militares.

El ministro de la Guerra hace signos negativos) Si lo niega el ministro creeré su palabra y descartaremos

este hecho y nos ocuparemos de otros. Un general à quien admiro con entusiasmo era el candi-

dato para la presidencia del Casino militar. Y el ministro se opuso à la presidencia del Sr. Lopez Dominguez, por creer que el Casino iba á ser un peligre donde está la fuerza y cohesion de la mayoria.

Afirma que la Guardia civil ha influido en las elecciones, dice que si es preciso lo probará.

El ministro de la GUERRA: Pruébelo S. S.

El señor CANALEJAS: No traigo en este momento los

documentos que lo justifiquen; pero el ministro de la Guerra me hara la justicia de creer que no habia de contraer un compromiso ante el país que luego no pudiera probar. Repito probaré esto y algo más..

El ministro de la GUERRA: Ahora mismo. Pruébemelo su senoria.

El señor MARTOS: Por de pronto lo afirma bajo su pala-

bra: las pruebas ya vendrá i despues. El señor CANALEJA: No se apure el ministro de la

Guerra que ya traeré esas pruebas, que despues de todo, por muchas que traiga no serán más que el prólogo de una obra voluminosa. Una voz en una tribuna de órden: Bien, bien).

El señor PRESIDENTE: Los seladores cuidarán de mantener el órden en las tribunas, y desalojaran de ellas al que manifieste en alta voz su aprobacion ó desaprobacion.

(El ugier encargado de la tribuna de donde la voz salió, dió orden à un individuo que en ella se hallaba de que saliese fuera, órden que este individuo, en situacion de reemplazo, segun nos dijeron, cumplió de muy mala gana )

Dice que dado el trasiego de las guarniciones, que con tanta frecuencia se verifica, no tendremos, como no hemos tenido hasta la fecha, organizacion militar.

Este trasiego responde en el concepto del orador, al deseo de que no intime el ejército con el pueblo, ni tampoco el ejército de la Península con el de Cuba.

Con este motivo el orador ensalza los procedimientos y las ideas democráticas, que conceden al pueblo una intervencion directa en toda clase de cuestiones.

Tambien elogia los proyectos de reorganizacion del ejército del señor Estévanez en 1873, y dice; «Estos proyectos fueron aceptados por el general Lopez Dominguez en un discurso que pronunció en 1876.»

Examina la constitucion de los hospitales militares y la

encuentra deficiente. Dice que no pretende que á los soldados se los trate como principes, pero que no por esto ha de abandonarse, tanto como se halla en la actualidad, à los defensores de la patria.

Asegura, que efecto de la mala administracion de justicia que han tenido siempre los gobiernos conservadores, en lo que á los asuntos militares se refiere. ha sido la causa de todos y de tan fatales pronunciamientos como se han seguido en nuestra historia comtemporánea.

En 81 años, añade, han ocurrido 81 pronunciamientos. En esta tarea pudiera ayudarme el general Salamanca, pero

acaso no lo haga porque es tan celoso de la disciplina civil de su partido como de la militar.

Encuentra impropia de un pueblo civilizado la situacion de reemplazo creada por la ley tal como en España existe.

Se extiende en consideraciones para demostrar que es un peligro para la estabilidad y fijeza del ejército el que los sargentos no puedan ascender.

Con marcada insistencia alude al general Lopez Dominguez, quien dice que es una gloria militar y que tiene gran prestigio en el ejército pero que se encuentra muy desatendido por el gobierno en lo que á los asuntos militares se re-

Censura que los ministros de la Guerra sean políticos, po que en su concepto esto es altamente perjudicial para el

(El general Salamanca pide la palabra.) Se ocupa de la cuestion de la amnistia, es la que dice que es la manifestacion de los principes fuertes, y recuerda que a pesar de que el general Lopez Dominguez la ha proclamado, el gobierno nada ha hecho, olvidando con este proceder sus compromisos de que repararia los daños causados por el gobierno conservador à los militares, liberales.

Establece distincion entre los delitos políticos y los militares, y recuerda con este motivo que Thiers se opuso á la extradicion de uno de nuestros mas sanguinarios cabecillas carlistas, tan sólo porque sus desmanes los habia cometido al frente de una partida carlista.

Se extraña de la poca consideracion y justicia en que el ministro de la Guerra ha tenido los honrados y honrosos servicios del brigadier Villacampa, miéntras que no ha ocurrido lo mismo con otros brigadieres que se hallan en el mismo

Idénticas consideraciones hace respecto á otros militares, entre los que cita al teniente coronel Delgado, capitan Arias y comandante D. Cárlos Calderon.

En igual caso diceque se encuentra el capitan señor Gomez Serra, quien sin haber cometido más delito que cumplir con su deber, ha estado desterrado una porcion de años, y habiendo solic tado la vuelta al servicio, se le ha dado por única contestacion el célebre « Vista».

Se ocupa de la causa del brigadier Mariné, y dice que en esta causa se han salvado tan solo los que como vulgarmente se dice, han tenido padrino; pero que han sucumbido, entre otros, los señores Matet, García del Castillo y Pinilla.

Tambien en el ministerio de Marina se han cometido abusos, en concepto del orador, con un oficial de la armada llamado Navarro y otro Chaves, á quienes se les acusaba del delito de conspiracion.

Pasa á ocuparse de pues de esto de la injusticia que el orador cree se ha cometido t ayendo á las filas del ejército á varios paisanos de dudosa moralidad, algunos de los cuales han servido en las filas carlistas, miéntras que se tiene postergados y perseguidos á los que profesan ideas republica-

El orador atribuye esta preferencia al espíritu político y de partido que domina á los ministros de la Guerra; espíritu de partido que los hace olvidarse de que en nombre del rey debe llevarse al ejército la disciplina mientras que con ese procedimiento lo que se lleva es la perturbacion, el desórden y la insubordinacion.

Trata de las infracciones de ley cometidas por los ministros de la guerra, y se ocupa de la respectabilidad y sagrada consideracion que en todo tiempo se ha consedido al que en aras de la pátria ha sacrificade su vida y ha quedado imposibilitado para el trabajo, deplorando que se halle tan desatendido el cuerpo de inválidos.

Termina pintando la situacion de los muchos inutilizados en la guerra, que no han podido ingresar en el cuerpo de inválidos, y espresa que algunos de los asuntos que ha tratado los desarrollara en el segundo turno de la interpe-

El ministro de la GUERRA contesta al señor Canalejas, man festando que su interpelacion ha sido una série de cargos expuestos en un estenso discurso, mas bien contra la restauracion que contra el actual gobierno.

Promete enterarse del expediente relativo á la propiedad del cuerpo de Inválidos, y termina afirmando que el reglamento de aquel cuerpo se modificó prévio dictámen del Consejo de Estado y del de la Guerra.

El señor ministro de MARINA contesta al señor Canalejas manifestando, que el ha proclamado siempre la máxima à sus subordinados de que obedezcan al gobierno constituido y vuelvan la espalda á los pronunciamientos.

Dice que todos los expedientes que en su departamento relativos à los oficiales de la armada à que el señor Canalejas se ha referido, se hallan ajustados á los procedimientos y à las prácticas que alli se han seguido siempre.

El seño BASELGA habla para alusiones, y dice en primer lugar que es muy escasa la alimentación del soldado, como asi lo ha reconocido la Junta superior de sanidad, y en segundo que considera que no es equitativa la reforma del reglamento de Invalidos

El general SALAMANCA defiende al gobierno del car-

go que considera pueril que el señor Baselga le ha dirigido respecto ai reglamento del cuerpo de Invalidos.

Niega el hecho de que haya militares inútiles que piden limosna por las calles, porque no se les concede el ingreso en el Cuerpo, y dice que este lo tienen siempre que lo soliciten.

Termina rogando al ministro de la Guerra que se respete á los individuos del Cuerpo de Inválidos reconocidos como tales por el reglamento anterior.

El señor MESA, como individuo de este cuerpo; une sus ruegos à los del general balamanca, y exp ica la manera como se ingresa en el referido cuerpo.

Et senor PRESIDENTE: Se suspende este debate.

Se levanta la sesion a las seis y media.

Protesta c n energia de la manera poco respetuosa con que el señor Canaleja, se ha ocupado de los tribunales al trade las causas formadas a militares.

Defiende à los gobiernos de la restauración de los cargos que les ha hecho el señor Canalejas por su conducta con los militares separados del servicio.

Se declara partidario de que se separe de la política al ejército; pero anade que esto es h jo de las e reunstancias y que él mismo siendo capitan general tiene el sentimiento de ser à la vez hombre politico.

Afirma que los pronunciamientos son hijos de la opinion, en la que se desarrollan despues de haber tomado incremento por medio de la prensa y en la Camara. En este sentido, niega que el ejército haya intervenido en los cambios politi. cos mas que en segundo termino y secundando los impuisos de la opinion.

Niega que haya prohibido la suscricion á los militares del periódico El Correo Militar por el hecho de que le hiciera la oposicion.

Lo que hay es, dice, que la he prohibido para los periódicos políticos sin distincion alguna.

Se ocupa de la creacion del casino militar, y dice que no ha tenido en ello intervencion n nguna; pero que si el casino se convertia en campo de cuesciones políticas, se veria en la necesidad de desaprobar sus discusiones.

Niega que la guardia civil haya tomado participacion de ninguna clase en las luchas electorales, anadiendo que cuando se hacen estos cargos debe acompañar siempre la prueba.

Dica que ignora lo que sus antecesores habrán hecho en lo del trasiego de guarmiciones, pero que desde que es ministro de la Guerra de este gobierno, no se ha verificado mas

Esta es, añade, la razon mas concluyente que puedo dar á S. S. para que caigan por su base todos sus argumentos.

Se ocupa de la separación del servicio por causas políticas de alg mos jefes y oficiales, y dice que no se puede conceder amnistia, porque el número de los que se hallan en este caso es muy escaso, y no se vá a hacerse para ellos un ley.

Que lo soliciten los que deseen la vuelta al servicio, y en vista del expediente, el Consejo de ministros resolvera si procede ó nó. Examina los antecedentes de cada uno de los milita

tados por el señor Canalejas, para justificar lo injustificado de los cargos que con este motivo le ha dirigido.

## EDITORIAL.

## ENSANCHE DE PALMA.

## VIII.

El cuarto recinto que tuvo Palma que nosotros Ilamaremos de la Conquista, construido tambien por los árabes antes del siglo XII es mas fácil de detallar que los anteriores por conservar aún muchas porciones del mismo adosa las á la actual fortificacion. Su descripcion es facilisima por el gran número de restos que hemos alcanzado á ver, muchos de los cuales quedan aún en

Desde el Baluarte de Berard seguía la orilla del mar por la parte posterior de las calles de Berard y de la Calatrava hasta llegar á una puerta que estuvo situada en la calle llamada del Mar, entre las dos primeras casas de dicha calle. Esta puerta fué derribada por los años 1840 á 1850, y son muchas las personas que la recuerdan sin duda. La mayor parte del muro que cerraba la ciudad desde esta puerta al Baluarte de Berard existe aún como cimiento ó muro po terior de las tenerías de la calle de la Calatrava. En el actual Baluarte del Príncipe formaba un ángulo el antiguo recinto con una torre de defensa que estuvo situada á corta diferencia cerca del actual hornillo de Bala roja. Seguía el recinto por el mismo muro de revestimiento interior del actual terraplen de la cortina hasta la puerta del Campo en cuyo costado vénse aún restos del antiguo muro. Continuaba despues

la de su

un naada rán ar-

ert. ria afia ria, los 3 Se iza-

para

estro

NTE a y de-la pre-sario y

rtes 29 illa de te.

por las tapias del convento de San Gerónimo hasta unir con la fortaleza del Temple, ya existente entences y de-

nominada por los moros La Gomera.

Desde el Temple, en dende había una puerta de la eual existen restos aún, continuaba el muro por el fondo de los huertos del Tem de y Socorro y por el revestimiento interior del Baluarte del Socorredor y cortina siguiente hasta llegar frente las calles de la Herreria y y Sindicato en donde estuvo situada la nueva puerta llamada de Bebalbelet; continuaba por los revestimientos interiores de las cortinas siguientes hasta llegar al polvorin de la Rinconada en cuyo punto veiase la Puerta de Belalcofol, existente aún con el nombre de la Conquista ó Rinconada, defendida por dos torreones circulares que han quedado ocultos por obras posteriores. Continuaba despues por el acueducto de los arcos que hay detrás de la Plaza de los Toros hasta otra puerta que estuvo situada al final de la calle de dicha Plaza y que al ser esta inaugurada hácia el año 1858 fué demolida, y su clave con inscripciones arábigas fué colocada en el zaguan de la Casa Consistorial donde pueden verla aún los curiosos. Desde esa puerta seguia hasta encontrar el cauce de la Riera en donde formaba un recodo. Al otro lado de la Riera seguía el recinto por dentro el actual huerto de la casa de la Misericordia hasta el Sitjar, en donde había probablemente otra puerta de la cual no queda resto alguno. De este punto continuaba por el interior del huerto de Moranta á poca diferencia por el muro posterior de la fábrica de hilados y fundicion de Oliver Maneu hasta unirse con la tapia del convento de las Monjas de la Concepcion. Seguia despues por la parte posterior de la calle de S. Martin dejando el huerto de Moranta en la parte esterior, cruzaba por la plaza de Sta. Catalina en donde habia probablemente un portillo é iba á parar à otra puerta que estuvo situada al final de la calle de los Bueyes y en correlacion con la calle Mayor del arrabal que debió ser la que mencionan las historias con el nombre de Portopi.

Esta puerta existe aún oculta por otras construcciones mas modernas dentro del polvorin del cuartel de Artilleria. A continuacion de esa puerta revolvía el recinto y continuaba por detrás de lo que fué iglesia de S. Pedro y calle de este nombre hasta unir con un muro del reciuto del antiguo arrabal de la Atarazana existente en el interior de la Manzana fronteriza à la Lonja.

Quedan aún muchos restos de este recinto, siendo de los principales los que cierran los fondos de los huer-

tos de la Concepcion y del Temple.

Las puertas que había entónces en la ciudad árabe, eran 10 á saber: la de la Portella, la de la Calatrava, la del Temple, la de Bebalbelet ó S. Antonio, la de la Rinconada ó de Belalcofol, la de Jesus, la de Sta. Catalina ó Portopi, como casi seguras y como probables las del

Campo, del Sitjar y de la Dressana. Las torres que defendían este recinto sin contar las de los anteriores eran probablemente: Desde Palau á la Calatrava 6. Desde la Calatrava al Temple 7. Las del

Temple 12. Desde el Temple à S. Antonio 8. Desde San Antonio à la puerta de la Rinconada 11. Desde la Rinconada al Sitjar 10. Desde el Sitjar á Sta. Catalina 12.

Desde Sta. Catalina á Palacio 8. En la parte baja de Pa-Jacio 3; formando un total de 77 torres.

El libro ó poema de Lorenzo Verones al tratar de la Conquista de los Pisanos cuenta las torres que tenian entonces todos los recintos de la ciudad que hemos mencionado y las hace ascender á 174. Ahora bien nosotros podremos deducir de este dato las torres que tuvo á corta diferencia el recinto tercero que tan desconocido nos es, restando de este número la suma de las de los restantes recintos.

Hemos deducido que el Castillo Real tenia. 5 torres. Que el primer recinto ó sea la Zuda tuvo. . 11 Que el segundo id. ó sea la Almudayna tuvo. 22 Que la ciudad llamada Arabathalgedit tuvo. 71

lo cual forma un total de. . . 109 torres; resultaria pues que las 65 torres que faltan para completar el número citado por Lorenzo Veronés pertenecian al recinto 3.º que separaba la ciudad llamada vieja de la nueva, y este resultado que no debe ser considerado como matemático nos sirve al menos para demostrarnos la importancia que tenia el tercer recinto.

La época en que podríamos fijar la construccion del 4. recinto será la del final del siglo XI cuando los moros empezaron á temer las armas de los catalanes, pisanos y genoveses.

PEDRO DE A. PEÑA.

## NOTICIAS.

## COMISION DEL CODIGO CIVIL.

A las tres de ayer tarde se reunió en el salon de presupuestos del Senado, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia varios prelados y algunos senadores.

Dióse cuenta de una enmienda del señor Jove y Hévia, que apoyó este. Luego hizo uso de la palabra el señor Saavédra Balgomá, defendiendo, en la cuestion del matrimonio, el criterio católico.

Igual criterio, como nuestros lectores supondrán, han mantenido los señores cardenal arzobispo de Santiago y obispos de Barcelona y Salamanca. Estos prelados han sostnido que la legislacion canónica es la única competente en

1. materia, diciende que el poder civil debia venir en su auxílio y no entorpec 1la, inmiscuyéndose en los derechos de

El señor m nistro de Gracia y Justicia ha declarado que era católico, pero que, como ministro, debia prometer una solucion en armonia con la talerancia religiosa, establecida en la Constitución del Estado. Por eso pensaba que lo mejor era establecer como obligatorio el matrimonio católico para los carólicos y el civit para los disidentes. El Sr. Montero Rios siguió en el uso de la palabra al mi-

nistro de Gracia y Justicia.

El sener Montero Rios defendió el espíritu que informo las leves de 1870, y manteniendo por lo tanto, la conveniencia de la celebracion del matrimonic civil para los católicos para los di-identes de la iglesia.

Bajo esta base ha impugna to el señor Montero el proyecto de bases en la cuestion del matrimonio.

El señor ministro de Gracia y Justicia á contestado al señor Montero Rios defend endo, como es natural, el proyect presentado à las Cortes.

Hoy reanudará la comision sus tareas, y rectificarán los señores obispos de Salamanea y de Barcelona.

-Pero señ r D. Venancio, no podeia V. E. poner un justo término à la escandalosa dilaci n con que se viene procediendo en los expedientes de concejales incapacitados ó sus-

¿Cree V. E. señor ministro, que no se perjudican los intereses locales con Ayuntamientos incompletos y con interinidades, que las más de las veces son odiosas à los vecin-

¿Cree V. E. que las poblaciones donde existen Ayuntamientos suspens s ó incompletos, no constituyen parte integrante de la opinion pública, y que en las provincias no se comenta y juzga, como debe juzgarse y comentarse, que pasen meses y más meses sin reintegrar en sus derechos á los que arbritamente han sido despojados de ellos?

Cuándo será la hora, en que se resuelva el recurso de queja y alzada, que los con ejales incapacitados para tomar posesion de sus espectiv s cargos en el Ayuntamiento de Avila elevaron ante el criterio de V. E. esperando de la rectitud é integridad de V. C. un fallo justo? ¿Es que en esta clase de procedimientos dilatorios se propone V. E. hacer buenos á todos sus antecesores en la poltrona de Gobernacion?

Pues no envidiamos el prestigio que se conquistará V.

Dice nuestro estimado colega La Prensa Moderna: «El general Pavia, que tronaba ayer contra el militalismo, declaró su profundo sentimiento porque el general Martinez, á raiz del hecho de Sagunto, no se convirtió en dictador, á nombre del ejérc to.

Donde habrá aprendido la lógica el general Enero?» Probablemente en la misma catedra que el general Diciembre, á juzgar por los alcances que el uno y el otro demostraron en la materia.

—Ahora resulta, segun La Fé, la célebre cruzada para libertar (?) al cautivo del Vaticano, será una cruzada espitual, que consistirá en acercarse á la sagrada mesa el dia de la Concepcion; con lo cual se viene por seguro que caeráu de las manos de los enemigos de la Iglesia, las armas con que la

Es verdad; contra semejantes armas, bastan aquellos pro-

¡Adios, glorias soñadas de Carulla! -Leemos en La Correspondencia Ilustrada:

El Liberal ataca á los periódicos que, segun él y La Fé, reciben subvenciones. Y dice con ironia:

«El mejor elogio de una publicacion la hará su propia »empresa, escribiendo entre el titulo y el número de ejem-»plares de tirada con letras muy grandes: -»Subvencionado con tantas pesetas mensuales.»

Concretemos. El letrero debe ser este:

-Subvenciones con tres mil doscientas cincuenta pesetas mensuales, y blasonar de independiente.» De quien se trata?

-Oportunidad de El Cronista:

¡Es decir, si no es indiscrecion!...

«La democrácia monárquica se ha cerrado los tres caminos de subir al poder. Procesa el motin.

enuncia la

Y persigue al voto nacional.»

Ingenioso es el comentarlo, pero crea el colega que no es ninguno de estos tres el camino por donde los neo-dinásticos buscan el poder:

Para motines son muy pulcros y atildados.

Fé, no la gastan. Y si al voto nacional acudieran, medrados estarian.

Su camino es el de la alianza. - Leemos en El Globo:

«La Vaquerina, que segun dijimos hace dias había sido detenida como complicada en varios hurtos, ha sido puesta en libertad ayer à las ocho de la noche.

Parece que, cansada ya de que la prendan y la dejen en libertad, piensa pedir indemnizacion de daños y perjuicios á los agentes, si es que no se consigna en el presupuesto de

Gracia y Justicia una cantidad con este objeto.» Mientras esto sucede, con escándalo de toda persona honrada, nuestros infortunados correligionarios, que hace ocho años vienen padeciendo en cárceles y presidios, son completamente olvidados por un gobierno que blasona de liberal y que

ha sido el primero en enseñar al país el arte de conspirar. Los prelados, á quienes una disposicion de nuestra ley constitutiva del Senado, ha llevado á la alta Cámara por el voto de una docena de curas de diversas categorias, ya en las discusiones públicas, ya en el seno de la comision que analiza las bases del Código civil, están librando una batalla desesperada y fiera contra todas las conquistas modernus, permitiénd se frases y conceptos, que parece imposible se constitucional en un estado político constitucional y libre, sin ser inmediatamente objeto de una represion eficacisima.

Ayer mismo, en la comision del Código civil, el señor obispo de Salamanca se permitió amenazar al ministro de Gracia y Justicia, con que desde el púlpito, desde el confesionario, de de todas partes, combatirian y predicarian contra el matrimonio civil, si llega à establecerse.

Estas rebeldía prematu as, sólo caben con debilidades tan injustificables como las debilidades de la base tercera y del señor Al nso Martinez.

¡Ah! señores obispos; ya sabeis á quien amenazais. Pero

bueno es consignar estas amenazas, por ver si son preciso re-

cordarlas á alguna mano dura que os tenga reservada el por-

De La Gaceta Universal:

«El general Pavia decia que era preciso separar el ejército de las luchas políticas.

El diablo metido a predicador.» Por esta vez conf samos estar conformes con el colega

El periódico carlista La Fé, usando el lenguaje que le es habitual, dice:

«En la república francesa de los Gambettas y Spuller, etc. que no tenian camisa en 1870, y que hoy gastan millo-nes al año, se trata de la separación de la Iglesia y del Estado, es decir, se trata de robar á la Iglesia hasta la misma compensacion de lo que se la habia robado antes.»

Sin duda el colega, al trazar las anteriores lineas, pensaba, lleno de santa predad, que el gobierno de la Francia republicana debe estar compuesto por hombres que, como el obispo de Urgel, cura de Santa Cruz y otros célebres presbiteros de trabuco, han deshonrado aquel país con actos de feroz bandolerismo, y que superan en mucho á los llevados á cabo en nuestra Patria por los Juanillones y Castrolas.

-Payo, no el de la carta, sino el arzobispo de Manila, ha publicado en El Fénix una de las protestas más deliciosas que en aquel ameno periódico hemos leido.

La estension del documento, nos imp de trascribirlo ó extr. ctarlo siquiera, pero aconsejamos á nuestros lectores, que, si quieren leer una cosa buena, se proporcionen la pastoralprotesta de «Don Fray l'edro Payo, del sagrado orden de predicadores, +tc, etc.»

-Firmas de una protesta que publica El Fénix:

«J cinto del Cura y la familia; Santiago del Cira; por Fé y la majer, Santiago del Cura: Demetrio del Cura; Tomás

¡En ese pueblo, por lo visto, todos y todas son del Cura!

#### LOCAL.

Dicese que la sociedad próxima à constituir bajo la denominación de El Cabolaje tendrá por objeto principal prestar dinero sobre bu ques y cargamentos para facilitar el desarrollo y aumento del comercio ma-

Sin que en manera alguna nos pronunciemos contra el establecimiento de esta nueva Sociedad, ocúrresenos observar que la de Almacenes generales de Depósito viene haciendo estos préstamos desde su constitucion cumpliendo el objeto que se propone El Calcteje.

En Manacor, segun se nos ha dicho y confirma ayer nuestro querido colega El Isleño, se ha fundado una Sociedad anónima agricola, industrial y comercial destinada á emprender obras públicas, adquirir terrenos, roturarles y mejorarlos, construir edificios, comprar y vender, prestar, abrir créditos, emitir obligaciones al portador y efectuar otras operaciones de comercio.

Esta Sociedad queda constituida proponiéndose establecer su centro de operaciones en Manacor y una sucursal en Palma, y teniendo ya nombrada su Junta de Gobierno ó Administracion.

La falta de cumplimiento de las ordenanzas municipales ocasionó ayer tarde un choque entre un carro y un carruaje à la salida de la calle de Cererols, del que no resultó desgracia alguna por pura casualidad.

Salia un coche de la citada calle á tiempo que atravesaba por su es juina un carro cargado de sacos, que no pudo desviarse pues el carretero no consiguió hacerse obedecer por la caballería cosa que no hubiera sucedido á haber guiado á esta del cabestro como está orde-

¿Es que las ordenanzas municipales son letra muer-

Estan muy adelantados los ensayos de las operas Lucrecia y Hernani que se pondrán en escenadurante la presente semana.

Numerosas son las quejas que hasta nosotros han llegado contra los modales usados por los empleados de consumos al registrar los carruages que entran en esta ciudad.

Vémonos en el caso de llamar la atencion del Sr. Administrador Económico sobre este punto seguros de que atenderá debidamente tan justa reclamacion.

Hemos recibido el número 47 de «La Correspondencia Musical» interesante revista que publica en Madrid de la casa editorial de Zozaya, cuyo sumario es cómo sigue:

Advertencia.—La Ópera española y la música dramática en España en el siglo xIx, por Antonio Peña y Goñi. - Solemne distribucion de premios en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, por X. X.—Revista de teatros: Teatro Real. -Teatro de Apolo, por Un músico viejo.-Teatro de la Zarzuela .-- Teatro Circo de Price .-- Teatro de la Comedia .--Teatro Lara, por Aguilera. - Recortes. - Correspondencia del Brasil.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Con el presente número reparte á los abonados la popular y siempre aplaudida polka, titulada PST, PST, PST, ejecuta. da con extraordinario éxito en los últimos conciertos, por «La Union Arristico-Musical,» y UN RECUERDO DE B ARRITZ, obra nueva, debida á nuestro amigo y colabora lor D. Antonio Peña y Goñi.

#### COMUNICADO.

rci-

ega

e le

ller,

Es-

sma

nsa-

re-

o el

res-

de

d so

, ha

osas

ex-

que,

de

más

ira!

tuir

ojeto

ntos

ma-

ntra enos silo

cion

rma

erre-

comacio-

e co-

e es-

a suta de

mucarro el que

s, que nacersuceorde-

nuer-

openadu-

otros nplea-

de que

espon-

sigue: mática

olemne

úsica y o Real. la Zaredia.ncia del Sr. Director de El Comercio.

Muy Señor mio: He de merecer de V. se sirva dar cabida á la copia, de un documento, que le acompaño dándole anticipadamente las gracias y ofreciendole su sincera amistad S. S. Q. B. S. M.

Pedro Arnó.

M. I. S.

Pedro Arnó y Pansas; natural de Villafranca, provincia de Barcelona, maestro de instruccion primaria superior, con el debido respeto à V. S. expone:

Que habiendo sido, por el tribunal, excluido de la lista de opositores aprobados en el ejercicio eserito verificado el dia veinte y uno del corriente en la Escuela Normal, y por consiguiente inhabilitado para continuar los ejercicios de opo-sicion a las plazas vacantes, se ha presentado á la Secretaria de la Junta que V. S. tan dignamente preside, reclamando la devolucion de los documentos anexos á la instancia presentada, à lo coal se le ha respondido por el Aux tiar de la Secretaria señor Nadal, que había recibido órden de no hacer la referida entrega;

Que los mencionados documentos son indispensables al infrascrito para acompañar otra instancia, con el fin de tomar parte en las oposiciones que deben celebrarse en una provincia vecina;

Que de no serle devueltos inmediatamente se le seguirán graves perjuicios, tanto en sus intereses como en su carrera, por causa de la postergacion que tendrá que sufrir;

Que habiendo sido los expresados documentos dirijidos à la Junta que V. S. preside tan honrosamente, à ella tiene que acudirse para reclamar la devolucion.

Por todos estos fundamentos, el abajo afirmado, res-

Solicita del señor Presidente se digne dar las ordenes oportunas para que le sean inmediatamente devueltos dichos documentos, conminando al causante ó causantes de la detencion á responder de los daños y perjuicios que so ocasio-

Gracia que espera merecer de la rectitud de V. S. á quien Dios guarde much saños.

Palma de Mallorca Noviembre de 1881.

Pedro Arnó. Al M. I.Sr. Presidente de la Junta Provincial de Instruccien Pública de Palma.

STREET, STANFALL PROPERTY.	The state of the state of the state of	STATE OF THE PARTY
ESTA	DICT	101
HILA		1 ( A
LUIN	ICICI	IUA.

E		OROLOGICA DE P. Noviembre de 1881.	
		VIENTO.	ESTADO DEL
BARÉMETRO.	TERMOMETRO.	Direccion Fuerza	Ciale I Man

		VIEN	VTO.	ESTADO DEL		
BARÉMETRO.	TERMÓMETRO.	Direction	Fuerza.	Cielo.	Mar.	
63'3Milimetres.	14'1 Centigrades.	N0.	Calma.	Despejada.	Tranquila.	

- Rese	8			Maches.	Heinbras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas.	348		-	1	3	1/2	4	
Lanares .				100	38	138	13	80
Cabrias .		1	100	44	4	13	1	50
Gerdosas.				49	7	26	18	25

Palma 27 de Noviembre de 1881.-El Empresario, P. O Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.
NOTA de los cadaveres trasportados ayer dia 28 Noviembre 1881

					and the late of the late of	WINE ST	CANTIDAD REC	AUDADA EN
B.M	carruaj	e d	0	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas.	Cénts.
950	100			CONSTRUCTION OF STREET	100 m			
1.	clase.			0	0	0	0	0
2.	clase.			1	0	1	40	0
3.	clase.			4	2	3	24	0
4.2	clase.			0	0	0	0	0
W.	TOTALE	-	1	9	9	-	et	

Palma 29 de Noviembre de 1881.-El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Bia 28.

EMBARCACIONES FONDRADAS.

De Cullera en 3 dias laud 2.ª Pamela de 34 ton., pat. Jaime Felany. con 5 mar., arroz y efectos. De Cullera en 2 dias laud S. Antonio, de 47 ton., pat. Juan Albertí, con 7 mar., arroz y efectos.

De Marsella en 7 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 64 ton, cap. D. Pedro Bauzá, con 7 mar., harina y efectos. De Valencia en 16 horas vapor Jaime I, de 229 ton., capitan

D, José Font, con 20 mar., 17 pas., balija y efe tos. De Soller en 1 dia laud S. Antonio, de 38 ton., pat. Mateo Estera, con 5 mar. y efectos.

De Alicante en 2 dias laud Eloina, de 39 ton., pat. Ramon

Mas, con 10 mar. y efectos. De Motril en 8 dius balandra Union, de 39 ton., pat. Bernardo Planas, con 5 mar., patatas y efectos. De Barcelona en 8 días pailebot Paulita, de 55 ton., patron

Francisco Alemañy, con 5 mar. y efectos.

De Argel en 5 dias balandra Alerta, de 64 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar., salvado y efectos.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., balija y efectos. Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francis-

co Taronji, con 25 mar., pas., cerdos y efectos.

#### VALORES LOCALES. Cambios corrientes del dia 28 Noviembre

ACCIONES.		BOLSO.  Pesetas	010	VALOR DE LA ACGION.
Alumbrade por Gas	300	300	161.67	485'00
Alfombrera	500	45		432 50 E
Banco Agricola	500	25	9.75	48473 9
Banco Mallorquin	500	50	21 '25	106'25
Banco de las Baleares	250	(00)	250	
Cambio Mallorquin	500	250	74.50	372.50 0
	500	325	75'25	1 6 25 F
Cordelera Española	500	375	63(0)	H5.00 5
	500	203	101.5	522:50 h
Docks almacenes generales		200	61 '00	305 00 6
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000		,
Empresa Maritima à Vapor	500	500	81'5	407 St. D
Empresa Maritima a Vapor «La Isleña»	500	500	8890	435'06 D
Escuela Mercantil	. 125	125	9661	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorea	. 300	* 500	72. 0	360.00 9
Ferro-arril de Alaró	. 100	100	100(00)	400000 8
Harinera Balear	. 500	300	60.00	300 00 P
Hirmera Mallorquina	. 250	250	110000	2 5'00
Industrial Algodonera	500	350	70.00	375 00 B
Industrial Mallorquina	. 500	500		D
ndustrial Mercantil	. 500	100	25.40	12790 P
La Balear (seguros contra incendios)		30	12.75	63'75 L
Salinas de Ibiza	. 1000	1000	)	« · · ·
Seguro Mallorquin	. 500	30	9.00	45'00 D
Vidriera Mallorquina	. 100	400		410°00 B
Vidriera Balear	. 50	50		60°00 D
Vinicola Mallorquina	. 500	150	30.00	450°00 D

#### COTIZACIONES,

COTIZACION OFICIAL DEL DIA	27.
Interior sin cupon	31'92. 00'00. 000'00.
Bolsin de Madrid.	
3 pg Interior	32,20.
2 pS Interior	50.30.
Subvencion por Ferro-Carriles.	64.60.
Banco España	
Bolsin de Barcelona.	
3 pS Interior	32°20. 123°50. 144°50.
Id. de Madrid á Zaragoza y	117'25.
Almanzas	
Orenses	
Franciasnuevas	142'00.
Palma.	
3 pg Interior	30 40

#### TELÉGRAMÁS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 4 y 45 t. (Recibido á las 9 y 29 n.)

La Recepcion en Palacio ha estado concurridisima.

Las Cámaras y la bolsa han permanecido cerradas hoy.

Se prepara una ley sobre empréstitos de los Ayuntamientos.

Las elecciones de compromisarios para la eleccion de Senadores en Francia han sido favorables à Mr. Gambetta.

mente el judío el que acababa de entrar.

—Lo 1gnorabais, virjo ladron? exclamó Sikes. No ciais pues el alboroto?

—En lo más minimo, tan cierto como estoy vivo, contestó el judío.

—En efecto, vos no ois nada, replicó Sikes con sonrisa amenazadora, pero os deslizais por todas partes sin que se os oiga entrar ni salir. Hubiera yo querido que hubieseis ocupado el lugar de mi perro hace un minuto, Fagin.

—Porqué? preguntó el judío con sonrisa forzada.

—Porque el gobierno, que protege la vida de seres como vos, que tien-n ménos corazon que un perro, permite á un h mbre que mate al suyo por mero capricho; he aqui porqué, contestó Sikes cerrando su cuchillo de un modo muy expresivo.

El judío se frotó las manos, y sentándose delante de la mesa, afectó reirse de la chanza de su amigo; sin embargo, se hallaba visiblemente á disgusto.

—Id á reir en otra parte, dijo Sikes volviendo á colocar las tenzas en su sitio y mirando desdeñosamente al judío de piés á cabeza; id á reiros en otra parte, pero no os atrevais á hacerlo en mis narces, aunque sea detrás de vuestro gorro de algodon. Soy yo quien os tengo cogido, Fagin, y el diablo me

hombre de mala intencion, sino que por el contrario, sentia en el fondo del alma una verdadera afliccion al ver que su respetable amigo era victima de una supercheria, deseaba, no obstante, de todo corazon en aquel momento, que Oliverio no volviese; tan impreguada de contradicciones se halla nuestra naturaleza!

La noche avanzaba poco á poco y apénas era ya posible distinguir las manecillas sobre el cuadrante, y sin embargo ambos caballeros permanecian inmóviles y silenciosos, con los ojos fijos en el reloj.

EN EL QUE SE VERÁ, CUÁN APICTOS
ERAN Á OLIVERIO HL VIEJO JUDÍO
Y MESS NANCY.

En la oscura sala de una miserable tabarna, situa la en la parte más súcia de LittleSaffron-Hill, guarida teuebrosa en la que
durante el invierno ardia todo el dia un mechon de gas y durante el verano jamás brillaba un rayo de sol, se hallaba un hombre
sentado, teniendo delante una botella de estaño y un vaso pequeño, absorto en sus pensamientos y desprendiéndose de él un fuerte
olor à alcohol. Por su trage de terciopelo ordinario y sus borceguies, un agente experi-

Queso la casualidad que en aquel momento entrase la señora Bedwin trayendo un pequeño paquete de libros que el Sr. Brownlow habia comprado aquella mañana al mismo librero que ya ha figurado en esta historia; lo colocó sobre la mesa y se dispuso á salir de la habitacion. os, por colabo.

low con calor:

—Si no lo sois, dijo el señor Grimwig, me comeria... y golpeó el suelo con su baston.

—Yo juraria por mi vida que ese niño es sincero, dijo el señor Brownlow dando un golpe sobre la mesa.

—Y yo por mi cabeza que es un bribon: replicó el señor Grimwig golpeando tambien a mesa con el puño.

—Lo veremos, dijo el señor Brownlow reprimiendo un impulso de cólera.

—Si, lo veremos, replicó el señor Grimwig con sonrisa irónica, lo veremos perfectamente. amigo.

—Juraria que nó, contesto el Sr. Brown-

—Está bien, dijo Oliverio.
Contestó con cierta vacilacion, porque se hallaba intimidado viendo que el señor Grimwig le miraba con fijeza.
—Qué quereis que os diga? dijo éste en voz muy baja al señor Brownlow; no irá mañana por la mañana, pues le he visto vacilar; sois víctima de un engaño, querido amiro.

dirigió una alegre señal de despedida ántes de volver la esquina; la anciana, sonriendo, le devolvió el saludo, cerró la puerta y volvió à entrar en la casa.

—Veamos, dijo el señor Brownlow sacando su reloj y colocándolo sobre la mesa; dentro de veinte minutos, à lo más, estará de vuelta, y entónces ya habrá anochecido.

—Pensais formalmente que volvera? preguntó el señor Grimwig.

—Lo dudais? dijo el señor Brownlow son-

El espíritu de contradiccion en aquel momento atormentaba mucho al señor Grimwey, y la sonrisa confiada de su amigo no hizo más que afirmarle en dicha disposicion.

—Si lo dudo, dijo dando un puñetazo sobre la mesa. El niño lleva sobre si un vestido nuevo, debajo del brazo libros de valor, y en el bolsillo un billete de cinco libras esterlinas; de modo que irá à reunirse de nuevo con sus amigos los ladrones y se burlará de vos. Si vuelve à poner aqui los piés, consiento en comerme mi cabeza.

Mientras hablaba acercó su silla à la mesa, y ambos amigos permanecieron esperando sileuciosamente, con los ojos fijos en el reloj. Conviene hacer notar, porque esto demuestra perfectamente la importancia que concedemos à nuestros propios juicios, que el señor Grimvig, aunque en modo alguno era un

I.C.D

## ANUNCIOS.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LAS BALEARES

Negociado de Impuestos.

Creados por Real orden de 30 de Setiembre último Recaudadores-Investigadores para la recaudacion y cobranza del Impuesto de Cédulas personales, esta Administracion de mi cargo en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 de la instruccion de dicho impuesto de lo de Noviembre de 1830, ha venido en nombrar para que desempeñen aquel servicio á D. Jaime Ripoll y Trobat y D. Bartolomé Lliteras y Cañellas, los cuales darán principio á su cometido el dia 1.º del próximo Diciembre en los Distritos que á continuacion se detallan y estableciendo las horas de cobranza de 9

mañana á 2 tarde en los puntos que se manifiestan.

Recaudador-Investigador D. Jaime Ripoll y Trobat, San

Miguel 78 piso 1.º encargado de los distritos 1.º 2.º, 3.º y 4.º

compuesto de las calles siguientes.

1.º y 2.º Distrito.

Almudayna, Andreu, Amargura, Brondo, Borne, Brosa, Birreteria, Beato Alonso, Berard, Baluarte del Principe, Balaroja, Botones, Conquistador, Cort y Piaza, Cadena, Cerdó, Copiñas, Capistolato, Call, Compañy, Calatrava, Caldés, Curtidores, Campana, Campana, Capana, Capana tidores, Capellanes, Compana, Crianza, Conrado, Deanato, Dragona, Duzay, Estudio general, Escuelas, Fonollar, Formiguera Fortuñy, Ginard, Imprenta, Yeseros, Jovellanos, Julia, Lulio, Mercado y Plaza, Miñonas, Maimo, Morey, Miramar, Mirador, Montesion, Monserrat, Moya, Moral, O fila, Palacio, Pelaires, Piza, Palau, Purgdofila, Pon y Vich, P. Nadal, Peleteria, Paja, Pureza, Portella, P. Mar, Qint, Rosario y Plaza, S. Pedro Nolasco, Soledad, S. Sebastian, San Roque, S. Nicolás, Sta. Eulalia, Sto. Domingo, S. Bernardo, Seo y Plaza, Sta. Clara, Serra Seminario, S. Francisco y Plaza, Salom, Sta Fé y Plaza, S. Cristóbal, Sto. Cristo Sol, S. Buenaventura, Torre del amor, Temple y Plaza, Troncoso, Union, Victoria, Veri, Vallespir, Viento, Zanglada y Za-

3.3 y 4.º Distrito.

Alfereria, Arbós, Aceite y Plaza, Alaró, Arco de la Merced, Bosch, Borrás, Bauló, Ballester, Baratillo, Bl nquer, Bolseria, Bobians, Consolacion, Cordeleria, Gruz, Corral, Cordeleros, Cuartera, Cestos, Camaró, Cererols, Cazador, Campo Santo, Capuchinos, Cristo Verde, Desamparados, Diezmos, Esparteria, Estacada, Estrella, Emich, España, Fiol, Fideos, Feliu, Frailes, Galera, Gater, Harina, Herre, rias, Hostales, Horno, Yeso, Justicias, Jaime 2.º, Lonjeta,-Luz, Mercadal y Plaza Monteros, Miró, Milagro, Mora, Maura, Mayor y Plaza, Molineros, Merced y Plaza, Matadero, Odon Colom, Olivar y Plaza, Poquet, Pez, Plateria, Peregil, Pan, Petit, Parra, Pta. Pintada y Plaza, Reus, Rastrillo, Reja, Rubi, S. Agustin, Socorro y Plaza, Samaritana, S. Antonio y Plaza, Santañy, Salas, S. Andrés, Sindicato, Sta. Eulalia, Sans. Siete esquinas, Sombrereros, S. Felipe, Sto. Espiritu, S. Miguel, S. Vicente Tierra Santa, Tamorer, Virgen de Lluch, Vila, Vidrio, Vidriera, Vecindad, Vallori, Vilanova, y Zanoguera.

AFUERAS.

Barrio del Molinar.

Comprende el Molinar de Levante, siendo sus limites el camino de Llumayor á la izquierda, hasta el Torrent Grós y el mar de levante.

Barrio de la Soledad.

Abraza la zona del terreno comprendido á la derecha del camino de Manacor, y á la izquierda del de Llummayor, hasta el Torrent Grós.

Barrio de Son Jordi.

Comprende partiendo del Torrent Grós todo lo restante hasta el término de la villa de Llummayor.

Barrio de Son Lorenzo Viejo.

Comprende la porcion de terrenos indicado entre el camino de Manacor y el de Buñola hasta el Torrent de Bar-

Barrio des Plá den Fusté.

Comprende desde el Torrent de Barbara hasta el Torrent Grós teniendo por limites, à la derecha el camino de Manacor y el de Buñola á la izquierda.

Barrio de Son Orlandis.

Comprende partiendo del Torrent Grós lo restante hasta el termino de la Villa de Manacor y Algaida.

Barrio de la Indioteria.

Lo forma la zona del terreno comprendido á la derecha del camino de Soller y á la izquierda del de Buñola.

Barrio de Son Sardina. Comprende la porcion de la tierra entre los caminos de la Barca y Validemosa á la izquierda y el de Soller á la dere-

Recaudador Investigador, Don Bartolomé Lliteras y Cañellas, calle de la Rosa n.º 19, entresuelo, encargado de los Distritos 5.° 6.° 7.° y 8.° compuesto de las calles siguientes: 5.º y 6.º Distritos.

Arabí, Armengol, Angel, Agua, Berga, Burgos, Beata Catalina, Beneficencia, Buen Aire, Bordoy, Carrió, Cofradia; Carmen, Campaner, Canals, Capuchinas, Catany, Concepcion, Cifre, Caballeria, Danús, Escursach, Ecce-homo, Esparteras, Ermitaños Gavarrera, Hospital, Jesus, Jaguotot, Jardin Botanico, Monjas, Mision, Muntaner, Morañer, Monjados, Misericordia, Olmos, Oliva, Obispo, Poderós, Pasadizo, Perpiña, Perro, Pino, Palma, Piedad, Pan, Pueyo; Rincon, Riera, Kambla, Real, Rosa, Roig, Rafas, Ribera S. Bartolomé Sta. Cilia, Sintes, S. El as, Seriña, Sacristia de San Jaime, S. Jaime, Sta. Magdalena, Salelias, S. Cayetano, S. Martin. Tagamanet, Teatro y Plaza, Teresas, Toros, Truyols, Torrella, Valero, Vicente Mut, Zagranada.

7.º y 8.º Distritos.

Almidonera, Apuntadores, Atarazanas, Borne, Boteria, Bueyes, Caceres, General Barceló, Gloria, Chacon Jaime Ferrer, Lonja y Plaza, Libertad, Marina, Mar, Montenegro, Moro, Medinas, Mesquida, Maestro, Odell, Olivera, Peña, Pescadores, Pólvora, Remulases, Salas, Sta. Cruz, S. Felio, San Juan, Segenas, S. Pedro, S. Lorenzo, Sta. Catalina, Plaza y Vaiseca.

AFUERAS.

Barrio de Secar de la Real.

Abraza la zona del terreno comprendido entre la Riera y los caminos de la Barca y Valldemosa, teniendo al Norte por límite el término de la villa de Puigpuñent y Establiments hasta la punta y camino llamado del Frare de la Torre.

Barrio de Son Español.

Comprende la porcion de terreno situado entre el camino del Frare de la Torre, el de Valldemosa y el término de la villa de Esporlas.

Barrio de la Vileta.

Comprende por limite á la derecha de la Riera y el camino de la Vileta á la izquierda.

ARRABAL DE SANTA CATALINA.

Barrio de Son Serra y Son Rapiña.

Lo compone el terreno comprendido enfre el camino de la Vileta y el del coll de la Creu.

Barrio de la Falda de Bellver.

Comprende la montaña y falda del Castillo de Bellver hasta el Torrent del Mal Pas.

Barrio de la Bonanova.

Comprende el lugar de la Bonanova. Barrio de Génova.

Comprende el lagar de Génova.

Lo que he dispuesto se anuncie en el Boletin oficial de la provincia y periódicos locales para que llegue a conocimiento à quienes pueda interesar.

Palma 28 de Noviembre de 1881.—El Jefe económico,— Fermin Gonzalez Salazar.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA

Habiéndose acordado en Junta Generalordinaria satisfacer á las subvenciones los intereses correspondientes al último ejercicio, à razon del tres por ciento de su valor nominal, se pone en conocimiento de les señores subvencionistas que el pago se efectuará, mediante la presentacion de los titulos correspondientes, en la Secretaria de la Escuela (calle de Pont Vich número 4) los lúnes, miércoles y viérnes, de 4 à 7 de la tarde de 1881.

Palma 21 de Noviembre de 1881.-El Director, Alejandro

Rosselló.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

El pago del 10 p3 del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se hará efectivo en los dias que medien entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en la casa del Vicepresidente de la misma calle del Sindicato núm. 67.

Lo que se avisa á los señores accionistas con quince dias de anticipacioná tenor de lo prevenido en los Esta-

Palma 13 Noviembre 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Benito Pons

BANCO DE LAS BALEARES.

El pago del diez por ciento del valor nominal de las acciones de esta Socieda 1 se efectuará desde el dia 1 al 10 de Diciembre inclusive en la casa núm. 4 de la calle de Danús pral. en donde interinamente se halian establecidas las oficinas de la misma.—Paima 26 de Noviembre de 1881.—El director general, Mariano Canals.

#### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. S. ANDRES apostol. JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Se gana en san Nicolás. .

PALMA DE MALLORGA IMPRENTA DE M. ROCA .- 1881.

dido un perro de pelo blanco y ojos encarnados, ocupado sucesivamente en guiñar el ojo mirando à su amo y en lamerse el hocico, en el que, una herida ancha y sangrienta atestiguaba un reciente combate.

—Quieres estarte quieto, picaro? dijo el señor Sikes rompiendo bruscamente el silencio.

Quizás se hallaba de talmanera sumergido en sus reflexiones, que el solo movimiento de los ojos del perro bastaba para turbarlas; ó bien la irritacion que estas mismas reflexiones le ocasionaban tenia necesidad do traducirse en malos tratamientos contra un animal inofensivo. Sea de ello lo que fuere, Sikes se puso à jurar contra su perro, y al mismo tiempo le aplicó un puntapié.

En general, el perro no intenta vengarse de los gelpes que recibe de su amo; pero el del señor Sikes tenia lo mismo que su dueño muy mal génio, y cegado probablemente hasta el extremo en aquel momento por la conviccion de su inocencia, se arrojó sin ceremonia sobre el pié que le habia herido, hincó sus dientes en el borcegui, lo sacudió con violencia, y despues se escapó gruñendo debajo de un banco, precisamente à tiempo de evitar la botella de estaño que el señor Sikes le tiró à la cabeza. 3ra reconocido en segui la, 3rd claridad, por el señor A sus piés se hallaba ten-e pelo blanco y ójos encardo con una mano las tenazas y abriendo con la otra, con aire resuelto, un largo cuchillo que sacó de su faltriquera. Aqui, briento por aquil lo oyes?

El perro lo oisa perfectamente, porque el señor Sikes gritaba como un sordo, pero como no parecia hallarse del todo resignado à dejarse corrar el pescuezo, perm uneció donde estaba, gruñendo mas fuerte que antres. y asiendo entre sus dientes el extremo de las tenazas que mordió con rabia. Esta resistencia no consiguió más que aumentar la cólera del señor S kes, el cual se puso de rodillas y empezó à atacar al perro con furor. El animel saltaba de uno à otro lado, ladrando, gruñendo, alborotando, mientras que el hombre juraba, heria y blasfemaba; la lucha iba à hacerse crítica para uno ú otro de los cambatientes, cuando la puerta se abrió de golpe y el perro se plantó fuera de un salto, dejando à Guillermo Sikes con su cuchillo y Para renir es preciso un ant guo refran. El ser do con la fuga del perro terazas en la mano.

En este momento volvióse Oliverio y le

low, con la gorra en la mano.

—Direis, dijo éste mirando fijamente al señor Grimw g, que llevais estos libros de mi parte, y que vais à pagarle las cuatro guineas y media que le debo. Aqui teneis un billete de cinco guineas; deber-is por consiguiente devolverme diez scheling.

—No necesitaré más que diez minutos, caballero, contestó Oliverio con viveza.

Puso el billete en el bolsillo, se abotonó la chaqueta hasta arriba, colocó con cuidado los libros debajo del brazo, saludó respetuosamente y se marchó. La señora Bedwin lo acompañó hasta la puerta de la calle para indicarla con precision el camino más corto, el nombre del librero y el de la calle para indicarla con precision el camino más corto, el nombre del librero y el de la calle, todo lo cual manifestó Oliverio comprender muy claramente; y despues de haberle encargado repetidas veces la prudente anciana que tutiese mucho cuidado con no resfriarse, le dejó por fin marchar.
—Querido niñol dijo ella signiéndole con la vista; sin saber porqué no me gusta que

-Es preciso que vayais, amigo mio, dijo a Oliverio. Id a buscar los libros que se ha-Oliverio, contentisimo por peder ser útil, volvió muy pronto con los libros debajo del brazo, y esperó las ordenes del Sr. Brownsobre una silla al lado de mi mesa.

-Haced esperar al dependiente, señora Bedwin, dijo el señor Brownlow; debe llevarse algunas cosas.

la recorrió en un sentido, la criada en otro, y la señora Bedwin desde el balcon llamó con todas sus fuerzas al dependiente; pero éste se hallaba ya muy léjos, y Oliverio y la criada regresaron completamente sofocados s.n haberlo podido alcanzar. Se ha marchado ya, señor, contestó la señora Bedwin.

—Llamadlo, dijo el señor Brownlow, lo deseo, porque ese librero no es rico, y los libros no están pagados. Además, hay algunos Corrieron à la puerta de la calle; Oliverio de ellos que devolver.

Eso me contraria en extremo, dijo el señor Brownlow; deseaba mucho que estos libros fuesen devueltos esta misma tarde.

—Devolvéd-elos por conducto de Ouverio, dijo el señor Grimwig con tono burlon; à buen seguro los llevara religiosamente. tais llevárselos; no haré más que correr.

El anciano caballero iba á contestar que Oliverio no debia salir bajoning un pretexto; pero el señor Grimwig tosió de una manera tan maliciosa, que el señor Brownlow resolvió encargar al niño aquella comision, para probar á su antiguo amigo lo infundado de aus sospechas. -Si, caballero, os suplico que me permi-

lera sobre et recien lleg —Porqué diablos venu tre mi perro y yo? pregi -Lo ignoraba, amig